	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

		ACTA No.	FECHA		
			DD	MM	AA
TEMA:	**EXPOSICIÓN DE OBSERVACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CDMB - AVR COMUNA 14**	03	25	07	2025
LUGAR:	Sala de Juntas CDMB	Hora Inicio	8:00 PM		
		Hora final	10:00 PM		

AGENDA		
No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Saludo por parte del Coordinador de Gestión del Riesgo – SURYT	Subdirección SURYT
2	Intervención por parte del Grupo Profesional de la Subdirección de SURYT – Exposición de observaciones Comuna 14	Subdirección SURYT
3	Proposiciones y varios	Participantes de la reunión
4	Cierre de la Reunión	Participantes de la reunión

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	El Coordinador de Gestión del Riesgo, Jesús Evelio Sánchez Sánchez, da apertura a la reunión con un saludo de bienvenida.
2	El equipo técnico de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial (SURYT) de la CDMB, encargado de la revisión del estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) correspondiente a la Comuna 14 del municipio de Bucaramanga, conformado por los ingenieros Edgar Leal, Laura Alvarado, Edgar Olarte y Diana Guzmán, junto con los geólogos Daniel Felipe Ayala y Leonardo Delgado, presentó las observaciones derivadas del análisis técnico de los documentos entregados por la Alcaldía Municipal. Dentro de las observaciones se realizaron las siguientes observaciones: • Se advirtió que gran parte de los polígonos definidos como "suelos urbanos" en los estudios se encuentran parcialmente superpuestos sobre el área del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Bucaramanga, lo cual constituye una restricción por tratarse de una zona ambientalmente protegida, conforme al Acuerdo del

Consejo Directivo CDMB No. 1416 de 2021.

- Adicionalmente, se recomendó incluir un inventario detallado de procesos morfodinámicos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Servicio Geológico Colombiano (SGC) u otros referentes reconocidos en la literatura geológica y geomorfológica. El estudio no presenta una tabla unificada del inventario de eventos de movimientos en masa, pese a que se hace mención de ellos en distintos apartados del documento. Se sugirió incorporar una tabla completa que incluya, además de la fecha de ocurrencia (o fecha de registro del evento), los elementos afectados, los daños ocasionados y, en la medida de lo posible, características geomorfológicas adicionales indicativas de inestabilidad.

- Se advirtió también que el inventario de movimientos en masa presentado podría no reflejar de manera precisa las condiciones reales de estabilidad del área analizada, dado que la información recolectada suele ser limitada o incompleta, y considerando además que la zona se encuentra en proximidad a la Falla de Bucaramanga, con un relieve caracterizado por altas pendientes y materiales geológicos susceptibles a procesos de inestabilidad.

- Durante la revisión no se evidenció un análisis de los sistemas de manejo de aguas pluviales y alcantarillado, ni su relación con la ocurrencia de movimientos en masa. Según el documento técnico "Lineamientos para la elaboración de mapas de amenaza por movimientos en masa a escala municipal y rural" (SGC, 2013), se recomienda realizar evaluaciones hidrológicas e hidráulicas del drenaje superficial, tanto natural como artificial, incluyendo los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, dentro del casco urbano del área en estudio, con el fin de analizar su posible incidencia en los fenómenos de inestabilidad.

- Asimismo, se señaló que el estudio no presenta mapas de amenaza por fenómenos de remoción en masa que reflejen la influencia de las obras actuales dentro de la zonificación. Se recomienda incorporar escenarios comparativos que evidencien el comportamiento del fenómeno sin obras, con obras existentes y con obras proyectadas, lo cual permitiría evaluar con mayor precisión el impacto real de dichas intervenciones en la reducción de la amenaza. La metodología utilizada actualmente no contempla este tipo de análisis, limitando así la comprensión integral del efecto de las obras sobre la zonificación propuesta.

- En cuanto a la hidrología local, se identificó que el estudio hidráulico se realizó únicamente para la Quebrada La Flora, aunque erróneamente se le denomina como Quebrada La Iglesia. Se aclaró que la Quebrada La Iglesia se

forma a partir de la confluencia de la Quebrada La Flora con la Quebrada La Cascada, en cercanías del sector San Martín. A pesar de esta confusión nominal, se destacó que el análisis hidráulico efectuado para las obras complementarias de manejo de escorrentía superficial en taludes es adecuado en cuanto a su enfoque metodológico.

- Respecto a la propuesta de ampliación de la canalización de la Quebrada La Iglesia (nombre incorrecto, pues se refiere en realidad a la Quebrada La Flora), si bien los análisis hidrológicos e hidráulicos están correctamente elaborados y se incluyen detalles técnicos de las secciones de la obra, no se especifica si será necesario intervenir viviendas o redes de servicios públicos adyacentes para su construcción. Este aspecto es especialmente relevante considerando que, en el sector de Albania Bajo, las viviendas colindan directamente con el cauce, el cual actualmente está canalizado de forma cerrada y utilizado como vía vehicular.

- Se reiteró que, dado que en varios tramos paralelos a la canalización existente de la Quebrada La Flora existen redes de alcantarillado y viviendas, no hay sección suficiente para llevar a cabo la ampliación de la canalización sin realizar la restitución de la franja de aislamiento del cauce. Esta condición no es abordada en el estudio entregado.

- Se recordó que existe un antecedente importante: en el año 2012, una avenida torrencial causó afectaciones significativas a lo largo de los cauces de las quebradas La Flora (sectores de Albania y parque La Flora) y La Iglesia (barrio San Martín), según lo reportado en el informe técnico de la CDMB con radicado No. 9480 del 21 de junio de 2012. En este contexto, se enfatizó que el estudio no evidencia la aplicación de ninguna metodología válida para la evaluación de amenaza por avenidas torrenciales, conforme a los términos y requisitos establecidos en el Decreto 1077 de 2015.

- Se indica que las acciones propuestas para la gestión del riesgo se fundamentan en un escenario de amenaza por movimientos en masa con un periodo de exposición de 10 años, en el cual se plantea una amenaza de nivel bajo a medio. Sin embargo, este planteamiento difiere de los resultados reportados en otros estudios técnicos elaborados por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y por otras fuentes bibliográficas reconocidas. Según esta información secundaria, la Comuna 14 se ubica en una zona montañosa adyacente al trazado de la Falla de Bucaramanga, con presencia de geoformas estructurales y denudacionales dominadas por laderas de alta pendiente. En el Tomo VIII, correspondiente al Análisis de Riesgo, no se evidencia un soporte técnico suficiente que relacione de manera clara la evaluación de la amenaza con las obras de mitigación propuestas frente a

	fenómenos de remoción en masa. Dentro del documento se incluyen intervenciones como el aislamiento de canales y la implementación de equipamientos dotacionales (por ejemplo, un parque), las cuales implican necesariamente la conformación de franjas de aislamiento en taludes o laderas con pendientes superiores al 30 %. Sin embargo, no se presentan análisis geotécnicos ni criterios técnicos que justifiquen su viabilidad frente a las condiciones de amenaza identificadas. • Adicionalmente, se destaca que las avenidas torrenciales son fenómenos naturales cuya ocurrencia no puede ser prevenida ni mitigada de forma efectiva a través de obras convencionales. En este contexto, desde el enfoque técnico y de gestión del riesgo, la reubicación de las viviendas localizadas en zonas de alta exposición constituye la alternativa más adecuada, con el fin de salvaguardar la vida de las personas y reducir significativamente el riesgo de pérdidas humanas y materiales.
3	La Alcaldía de Bucaramanga intervino durante el espacio solicitando formalmente que la información expuesta por parte del equipo de profesionales de la Subdirección de SURYT fuera remitida por escrito, con el fin de realizar las respectivas revisiones y, de ser necesario, ajustar o modificar el contenido del estudio presentado. En atención a esta solicitud, la CDMB se comprometió a consolidar las observaciones técnicas en un informe que será remitido oficialmente a la administración municipal para su consideración.
4	Cierre de la reunión

1

COMPROMISOS			
No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	Remitir informe técnico consolidado con las observaciones realizadas al estudio AVR de la Comuna 14, para conocimiento y revisión por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.	CDMB	Una vez se finalice la consolidación interna del documento
2	Revisar el documento de estudios AVR de la Comuna 14 a	Alcaldía de Bucaramanga	Posterior a la

	partir de las observaciones emitidas por la CDMB y realizar las modificaciones técnicas que resulten pertinentes.		recepción oficial del informe técnico.

PRÓXIMA REUNIÓN					
FECHA:	Por definir	HORA:	Por definir	LUGAR:	Por definir

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Laura Alvarado León	Contratista Ingeniera Civil	
Revisó Acta	Cargo	Firma
Jesús Evelio Sánchez Sánchez	Coordinador de Gestión del Riesgo	

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
CDMB	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Exposición de observaciones CDMB comuna 14
LUGAR:	Sala de Juntas CDMB

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
03	22	07	25

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

NO.	NOMBRE COMPLETO	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO U OFICIO	ENTIDAD U ORGANIZACION	TELEFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Felipe Ayala	X		Contratista	SURyT - CDMB	3142121448	danielfayala0220@gmail.com	
2	Ma Patricia Santos		X	Prof. Univer.	SUBYT-CDMB	3102291152	mariasanto@cdmb.gov	
3	Edgar Leonardo Arcila	—		CPS	SUBYT-CDMB	3153741721	edgar.hidrul.ic@gmail.com	
4	Jesus Evelio Sanchez	X		Coordinador G.G.R.	SUBYT-CDMB	3202090759	gestiondelriesgo@cdmb.gov.co	
5	Leonal Herrera	X		Subdirector	SOPIT-cdmb	3100203972	leonel.herrera@cdmb.gov.co	
6	CRISTIAN PARRA	X		Asesor Alcalde	Alcaldía	3014465228	cfparrilla@cdmb.gov.co	
7	Oscar Arenas V	X		Concejal		315 357 9949		
8	Ruby Hernandez	X		concejal		310-8167551	rubyhernandez@gmail.com	
9	Yolanda Zarate		X	Sec Planeación	Alcaldía	3175699300	yzarate@	
10	Yenny Hernandez		X	Sec Planeación	Alcaldía Bucaramanga	6275413019	yhernandez@bucaramanga.gov.co	
11	Jaime Andres	X		Sec Plan	Alcaldía Bga	3183222031	jandres@	
12	Pablo Valencia	X		Sec. Plan.	Alc-Bga	3175692132	pavemva@hotmail.com	
13	MARIO ROMERO		X	Sec plan	Alcaldía Bga	3212201967	mlogodespachos@gmail.com	
14	SERGIO A. ORTIZ R.	X		Sec. Plan.	Alcaldía Bga.	3186296463	sergioglooth@gmail.com	

Género: M; Masculino; F; Femenino

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
CDMB	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Exposición de observaciones CDMB comuna 14
LUGAR:	Sala de Juntas CDMB.

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
03	22	07	25

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

NO.	NOMBRE COMPLETO	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO U OFICIO	ENTIDAD U ORGANIZACION	TELEFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wolfang A. Ruiz R.	X		Arquitecto	Sec. Planeación	3208305117	waruizr@bucaramanga.gov.co	
2	Luis Ernesto Ortega	X		Líder Programa.	Planeación	3125849892	lortegad@bucaramanga.gov.co	
3	Laura Alvarado		X	Ing. Civil	CDMB-SURYT	3118173487	laura300913@gmail.com	
4	Leonardo Delgado	X		Geologo-Prof.	CDMB-SURYT	3134819708	rene.delgado@cdmb.gov.co	
5	Apellido Familia	X		Líder	Comunidad	3077906028	aparte_1@hotmail.com	
6	Juan M Galvis	X		Ing. Civil	Planeacion	3168645465	jmgalvis@bucaramanga.com	
7	Marcos Quintero J.	X		Aux. Topografia	Planeacion	3012351141	marcosquinte@gmail.com	
8	Doly Pico		X	Abogada	Planeación	3204616636	gestionjuridica.ph@gmail.com	
9								
10								
11								
12								
13								
14								

Género: M; Masculino; F; Femenino